

La agenda de la innovación social en trabajo social: propuestas y retos

David Alonso González (Universidad Complutense de Madrid) [1]

Melisa Campana (MSCA-UNA4CAREER, Instituto de Tecnología del Conocimiento, Facultad de Trabajo Social, Universidad Complutense de Madrid / CONICET) [2]

Antonio López Peláez (Universidad Nacional de Educación a Distancia)

[1] David Alonso González participa en la autoría de este capítulo en su calidad de Personal Investigador adscrito al grupo de investigación consolidado de la UNED “Koinonía” dentro del Programa de Recualificación del Sistema Universitario Español financiado por la Unión Europea – NextGeneration EU con el código MV11/22-1 de la Universidad Complutense de Madrid.

[2] Melisa Campana participa en la autoría de este capítulo en su calidad de Personal Investigador del Programa MSCA-UNA4CAREER de la Universidad Complutense de Madrid. Su Proyecto ha recibido fondos del programa de investigación e innovación Horizon 2020 de la Unión Europea, bajo la acción Marie Skłodowska-Curie Nº 847635.

ÍNDICE

1. Introducción

2. ¿Qué es la innovación Social?

3. Nuevos enfoques en los estudios de innovación

3.1 Innovación Social de Base, Colectiva, Radical

3.2 Innovación Social Feminista

4. Hacia la innovación social oculta y disidente: el papel del Trabajo Social

5. Conclusiones. Retos y propuestas

6. Referencias bibliográficas

1. Introducción

En el ámbito de la política pública, tradicionalmente se utiliza el término “agenda” para referirse a una serie de tópicos identificados como prioritarios para la acción pública y cuya relevancia se presume consensuada por una sociedad en un momento y lugar determinados.

Sin embargo, cuando elegimos para el título de este capítulo la palabra “agenda”, lo hicimos siguiendo la sugerente obra de Mel Gray y Stephen Webb, *Nuevas agendas políticas para el Trabajo Social* (2020). Los autores parten de una posición muy clara: el Trabajo Social tiene la responsabilidad pública de confrontar la injusticia. Desde esta perspectiva, sostienen que la principal tarea para construir una agenda política para nuestra profesión es discutir “qué entendemos por una ‘sociedad justa’ y cómo la injusticia se manifiesta en relaciones y estructuras institucionales cotidianas. Este proyecto político confronta, dismantela y agita, y busca transformar las relaciones de dominación, opresión, marginación y exclusión que conllevan a la injusticia” (Gray y Webb, 2020, p.20).

En un tercer momento, el capítulo se concentra en el papel del Trabajo Social en una innovación social oculta y disidente.

En función de estas preocupaciones, queremos pensar una agenda de la innovación social para el Trabajo Social, preguntándonos qué hay de nuevo en aquel campo y, a su vez, qué pueden aportar esas miradas novedosas a nuestro terreno disciplinar/profesional, desde una posición comprometida con la defensa de lo público y de los derechos sociales.

El capítulo ofrece, en un primer momento, un breve repaso por el concepto de innovación social, su génesis y evolución. En un segundo apartado, indaga en dos grandes conjuntos de estudios: los provenientes de la innovación social radical o transformadora, por un lado; y los provenientes de los feminismos críticos, por el otro. En un tercer momento, el capítulo se concentra en el papel del Trabajo Social en una innovación social oculta y disidente. Por último, se presenta una serie de conclusiones en forma de principales propuestas y retos.

2. ¿Qué es la innovación Social?

Como símbolo de las sociedades postmodernas, la innovación se ha convertido en la solución milagrosa para cualquier problema y en un fenómeno digno de estudio. Aunque el análisis de la innovación ha ganado importancia en los siglos XX y XXI, la innovación y su concepto surgieron hace siglos (Godin, 2015).

La innovación parece estar en todas partes, lo que hace que se convierta en un concepto ambiguo y desgastado (Poerksen, 1995) y su estudio ha adquirido un carácter industrial, con cientos de textos publicados en las últimas décadas. Existen numerosas teorías, modelos, marcos y narrativas que compiten por establecer su autoridad en este campo (Godin y Vinck, 2017).

Si partiéramos de un mundo estable y satisfecho, podría considerarse que la necesidad de innovación está limitada, pero la innovación se vuelve imperativa cuando nos enfrentamos a problemas sin precedentes, cuando los sistemas no funcionan, o cuando las instituciones se

centran en problemas del pasado en lugar de abordar los del presente. Más aún, pensando en términos antropológicos, como señala Ortega y Gasset, lo constitutivo del ser humano es la innovación, la creación de un mundo artificial producto de su imaginación y sus deseos, de un ensimismamiento que se transforma en un proceso técnico para crear un mundo humano sobre la transformación del entorno. En este sentido, la innovación es siempre un elemento constitutivo de la acción humana, y las tecnologías muestran con precisión cómo se suceden respuestas a problemas y generación de nuevos retos y oportunidades (Ortega y Gasset, 1997).

Aunque el análisis de la innovación ha ganado importancia en los siglos XX y XXI, la innovación y su concepto surgieron hace siglos (Godin, 2015).

En nuestro contexto, la innovación social es un término de moda o un concepto que carece de una definición consensuada y que sigue siendo poco explorado en las ciencias sociales (Alonso, 2021; Castro y Alonso, 2022; De Muro et al., 2007; MacCallum, 2009; Pol y Ville, 2009). Si bien la innovación social es inspiradora, su conceptualización es débil debido a la predominancia de la literatura gris orientada a las políticas (Bates, 2012; Cels et al., 2012; Mulgan, 2009).

Según Nowotny (2011), la innovación es un activo frágil frente a un futuro desconocido. Esta mezcla de valoraciones y descripciones también ha llevado al abuso del término en el discurso político, banalizando su significado. Cualquier acción presentada como positiva o adecuada se etiqueta como innovación. Por esta razón, los estudios críticos son necesarios, ya que existe una "inocencia y falta de reflexión" en los estudios sobre innovación. El sesgo pro-innovación refleja una falta de conciencia colectiva (Godin y Vinck, 2017). En este sentido, los enfoques asociados al concepto de innovación adquieren especial relevancia.

Dado que la innovación social se utiliza en diferentes perspectivas y contextos, se convierte en un concepto difuso con numerosas propuestas de definiciones. En este sentido, el enfoque de Mulgan (2006, p. 8) podría resultar útil: "La innovación social se refiere a actividades y servicios innovadores motivados por el objetivo de satisfacer una necesidad social y que se difunden principalmente a través de organizaciones cuyos objetivos principales son sociales". También la definición de Phillips et al. (2008, p. 34): "Una solución novedosa a un problema social que es más efectiva, eficiente, sostenible o justa que las soluciones existentes, y cuyo valor creado recae principalmente en la sociedad en su conjunto y no en individuos particulares". Por último, Cahill (2010, p. 259) propone: "La innovación social es una iniciativa, producto, proceso o programa que cambia profundamente las rutinas básicas, los flujos de recursos, la autoridad o las creencias de cualquier sistema social, como individuos, organizaciones, barrios, comunidades o sociedades enteras".

Cualquier acción presentada como positiva o adecuada se etiqueta como innovación.

Algunos/as autores/as destacan una distinción clave entre la innovación social y otros tipos de innovación, ya que la primera se enfoca en el bien social y público, no en los mercados (Mulgan, 2006; Andrew y Klein, 2010; Morales Gutiérrez, 2009). Según Andrew y Klein (2010, pp. 22-3): "La innovación social implica el deseo de hacer las cosas de manera diferente, de pensar en términos de transformaciones de las instituciones y las prácticas sociales". La idea de transformación es fundamental para la innovación social, que busca cambios sociales tanto en sus objetivos como en sus medios (Murray et al., 2010).

La innovación social puede englobar tanto la innovación en productos y servicios como la innovación en procesos, con una participación significativa de activos intangibles. Incluye acciones originales (iniciativas, proyectos, instrumentos, etc.) que mejoran el bienestar social y/o la cohesión social. Estas innovaciones se oponen a la resignación frente a problemas como la exclusión, el hambre, la pobreza, el cambio climático, etc., ya que no los consideran "un mal menor inevitable" en las sociedades avanzadas. Además, por su naturaleza, las innovaciones sociales tienden a difundirse y expandirse. Desde esta perspectiva, son innovaciones abiertas que no buscan generar ventajas competitivas y, por lo tanto, no necesitan protegerse mediante patentes (Castro y Alonso, 2021).

La innovación social y la participación ciudadana se deben considerar como medios para fomentar la inclusión social y el desarrollo. Sin embargo, la capacidad de la sociedad para intervenir y satisfacer las necesidades sociales suele estar relacionada con su capacidad innovadora. En contraposición al concepto tradicional de innovación, se espera que la innovación social se centre en valores sociales como el bienestar, la calidad de vida, la inclusión social, la solidaridad, la participación ciudadana, la calidad medioambiental, la eficiencia de los servicios públicos y el nivel educativo de una sociedad.

Una innovación social es relevante cuando se orienta hacia valores sociales y no sólo hacia la productividad, la competitividad empresarial, los costes de producción o las tasas de mercado. El bienestar, la calidad de vida y el buen funcionamiento de los servicios son valores intrínsecos. Estos valores sociales no se pueden medir en una escala métrica como ocurre con los valores económicos, ya que el dinero cuantifica con precisión el precio de una mercancía en los mercados o los balances empresariales. Sin embargo, los valores sociales se pueden medir de manera comparativa: después de llevar a cabo una acción con impacto social, es posible determinar si el bienestar o la calidad de vida de grandes grupos de personas ha mejorado gracias a esa acción.

El éxito de un proceso de innovación social se mide en función del grado de aceptación social de las iniciativas. La aceptación social se manifiesta a través de la apropiación y el uso de la innovación. Esta aceptación es el criterio fundamental para determinar si las innovaciones sociales tienen éxito, al igual que las buenas prácticas.

Según **Edwards-Schachter et al. (2015)**, ha habido una explosión de literatura sobre innovación social desde mediados de los años 90 hasta la actualidad. La innovación social implica cambios en las prácticas sociales a través de un proceso de aprendizaje colectivo impulsado por múltiples actores de la sociedad civil, el sector público y el sector privado. Estas innovaciones están dirigidas a abordar demandas y problemas sociales complejos, así como a generar valores sociales. Por su propia naturaleza, las innovaciones sociales tienden a difundirse y extenderse.

La sostenibilidad social de las innovaciones se basa en la participación ciudadana. Por eso la innovación en las políticas sociales se ha abierto en los últimos años a los procesos de co-diseño, co-creación y participación ciudadana. El co-diseño permite generar procesos innovadores que responden a necesidades reales, a demandas compartidas, desde el primer momento, incluyendo el diagnóstico compartido, hasta el momento final, en lo que se denomina evaluación participativa (Pelta y López Peláez, 2021).

3. Nuevos enfoques en los estudios de innovación

Desde los más diversos ámbitos y paradigmas, mucho se ha escrito sobre innovación social en las últimas décadas. Teniendo en cuenta nuestro interés en contribuir a una agenda de innovación social para el campo disciplinar/profesional del Trabajo Social, nos preguntamos justamente qué hay de nuevo en los debates sobre innovación.

Identificamos al menos dos grandes *clusters* de estudios que nos resultan virtuosos en términos de su potencial aporte de mediaciones conceptuales y metodológicas para reflexionar críticamente sobre la intervención social. Un primer conjunto, parte de un set de críticas hacia la mirada clásica de la innovación social y propone recuperar las dimensiones de conflicto y territorio como nudos centrales de dichos procesos (Boni et al., 2018; Belda-Miquel et al, 2018; Blanco, 2018; Krüger y Pellicer-Sifres, 2020; Smith et al., 2014; Geels, 2010; Seyfang y Smith, 2007). Un segundo conjunto, parte de la denuncia al sesgo de género en el terreno de la innovación social y propone repensarlo en clave feminista e interseccional.

3.1 Innovación Social de Base, Colectiva, Radical

Como dijimos, estos estudios hacen hincapié en las dimensiones políticas y geográficas de los procesos de innovación social.

En cuanto a la dimensión política, reprochan a los enfoques clásicos el hecho de presentar la innovación como un fenómeno mayormente armónico, ordenado, paulatino, incremental, dialógico, desconsiderando o incluso invisibilizando el conflicto, la puja de intereses, la disputa presente en procesos de este tipo. Reprochan también que muchas innovaciones asumen una función reparadora, sin alterar los marcos institucionales ni las condiciones estructurales (Krüger y Pellicer-Sifres, 2020).

Como señala Blanco, “existe una concepción neoliberal de la innovación social que sacraliza la novedad, higieniza el conflicto y promueve la privatización del bienestar social. Pero también existe una concepción alternativa, que ubica la innovación social en la trayectoria de lucha de los movimientos sociales progresistas, remarca el valor conflictual y alternativo de las prácticas cooperativas y reivindica la preservación y la ampliación de la esfera pública a través del reforzamiento de las alianzas público-comunitarias” (2018, p.23).

Desde esta segunda acepción, estos estudios se posicionan desde una perspectiva de la innovación social radical que apunta a la afectación del *status quo* (Tiberius et al., 2020). Dentro de estos enfoques, una serie de estudios profundiza el análisis sobre una forma en particular de la innovación social radical, denominada Innovación Social de Base o Colectiva (en inglés, *grassroot innovation*). Se refiere a aquella que surge de las iniciativas de base de redes de personas, activistas, grupos comunitarios, organizaciones, etc. y genera propuestas “desde abajo”, que responden a los contextos locales específicos (Boni et al., 2018).

Las Innovaciones de Base o Colectivas surgen como “nichos de innovación” en los márgenes de los sistemas existentes, es decir, como prácticas “distintas al conjunto de normas, rutinas cognitivas, comportamientos compartidos, capacidades y competencias, estilos de vida, prácticas diarias, acuerdos institucionales, y en general las reglas extendidas y comúnmente aceptadas por las que se rigen los sistemas y por las que permanecen estables” (Belda-Miquel, S. et al, 2022, p.6).

Esta literatura reconoce tres procesos básicos en el desarrollo de nichos: la permanente generación y articulación de expectativas y visiones alternativas a las hegemónicas; la construcción de redes de cooperación y apoyo; el aprendizaje y la rearticulación interna permanente (Belda-Miquel, S. et al, 2022).

Es importante insistir en que esta perspectiva no concibe la innovación como novedad, sino como alternatividad, en tanto “promueve alternativas a los modos dominantes de organización, producción y consumo en un determinado contexto espacio-temporal. En ese sentido, la innovación social se define por su carácter disruptivo, más que por su carácter novedoso” (Blanco, 2018, p.23).

Esta literatura coincide en que un rasgo distintivo de la Innovación Social de Base o Colectiva es su especificidad contextual, dado que se trata de iniciativas que se producen en comunidades locales, por lo general como respuesta a las injusticias sociales percibidas y a cuestiones relativas al medio ambiente derivadas de los modelos de innovación dominantes. Justamente uno de los desafíos de este tipo de innovaciones es atender a las especificidades locales al tiempo que se busca una difusión a gran escala (Smith et al., 2014).

Ejemplos muy conocidos de este tipo de innovación son, entre otros: la Red de Abejas de la India; el movimiento de tecnologías para la inclusión social en América Latina; los proyectos energéticos comunitarios; las iniciativas de agricultura agroecológica; el reciclaje de

materiales en pueblos y barrios; los proyectos comunitarios de agua y saneamiento (Smith et al., 2014).

Dado que el valor central de la Innovación de Base o Colectiva es que constituye espacios de innovación más plurales e inclusivos (Smith et al., 2014), consideramos que es un fructífero camino a explorar desde el Trabajo Social, teniendo en cuenta su vínculo privilegiado con la comunidad, con la realidad de los territorios y el plus que le otorga el trabajo cotidiano en el cara-a-cara de la intervención en primera línea.

3.2 Innovación Social Feminista

Tal como anticipamos, el punto de partida de estos estudios es la denuncia al sesgo de género en el terreno de la innovación social. Desde tal premisa, proponen repensar la innovación social en clave feminista e interseccional.

Van más allá de sugerir la consideración del sexo y el género como variables analíticas que deben ponderarse en la innovación y buscan cuestionar profundamente las posiciones patriarcales, heteronormativas, racistas, presentes en dicho campo. Sostienen que la demostración del valor de la investigación feminista y de género y de los costes de su olvido en las corrientes disciplinarias dominantes debe abordar no sólo las limitaciones empíricas, sino también los obstáculos políticamente más desafiantes y cargados que plantean las perspectivas hegemónicas en las ciencias sociales (Jenkins et al., 2019).

Es interesante cómo se refieren a la innovación social feminista en términos de innovación oculta (lo que, luego veremos, es muy relevante para pensar esto mismo con respecto a la práctica del Trabajo Social), insistiendo en el valor estratégico de identificar quiénes son los actores que piensan y actúan la innovación para, de ese modo, dar visibilidad al papel clave de los feminismos en esos procesos (Alsos et al., 2013). Por ejemplo, el recuento de mujeres y hombres implicados en procesos de innovación, la comparación de mujeres y hombres con respecto al grado en que sus ideas para innovaciones se tienen en cuenta y se aplican en las organizaciones, y el examen del grado en que se da voz a mujeres y hombres en los discursos de innovación, son algunas de las formas en que podemos analizar la innovación como fuertemente sexuada y considerar las consecuencias de ello (Jenkins et al., 2019).

A los fines de combatir el sesgo de género, Mailin Lindberg junto a otras investigadoras de la Universidad de Luleå (Suecia), han acuñado conceptos muy potentes como el de *gendered innovation*, inspiradas en la propuesta butleriana de “deshacer el género”. No sería adecuado, debido a esa raigambre teórica, traducir *gendered innovation* como perspectiva o enfoque de género, ya que la pretensión es mucho más ambiciosa: no se trata tan sólo de tener en cuenta el género como variable o indicador, sino como dimensión estructurante de la vida social.

Por eso, *gendered innovation* se apropia de la invitación a des-hacer el género para proponerse como “un tipo de innovación social que se basa en la identificación normativa de retos sociales de desigualdad de género y necesidades sociales entre mujeres u hombres como grupos infrarrepresentados o desfavorecidos en diversos ámbitos (...) motivando el desarrollo de soluciones innovadoras para abordar estas necesidades y retos mediante procesos de innovación inclusivos, de forma que contribuyan a erradicar las estructuras de género segregadoras y jerárquicas en las organizaciones y la sociedad” (Lindberg et al., 2015; Lindberg, 2016).

Lo interesante de esta literatura es el modo en el que muestran que el género no es un área, un campo, un tema, un sector, mucho menos algo que sólo atañe a quienes se autoperciben mujeres, sino una categoría central y transversal para el análisis de la realidad social. No se trata, entonces, de que haya innovación social sobre género, o sobre temas de género, ni siquiera con un enfoque de género, sino de que el género se integre como dimensión constitutiva de todo proceso de innovación social.

En tal sentido, reconocemos su potencia para pensar la innovación social en clave interseccional (Crenshaw, 1991; Yuval-Davis, 2006), esto es, comprendiendo las múltiples opresiones o dimensiones de la desigualdad como elementos yuxtapuestos, solapados, imbricados, irreductibles unos de otros y que no pueden ser categorizados de manera rígida o estática sin considerar los mecanismos estructurales que los reproducen.

Al igual que lo destacamos con respecto a la Innovación Social de Base o Colectiva, creemos que esta mirada feminista es un terreno a profundizar desde el Trabajo Social, no sólo por sus marcas como profesión feminizada y, por ende, históricamente subalternizada, sino por la potencia que el aporte de los feminismos brinda para problematizar, como veremos más adelante, las nociones de innovación social oculta e innovación social disidente desde el campo disciplinar/profesional.

4. Hacia la innovación social oculta y disidente: el papel del Trabajo Social

El Trabajo Social se caracteriza por partir de la propia realidad del sujeto, de manera que se requiere de la mirada del otro, de la voz de los usuarios, de sus propuestas, para transformar la realidad (Alonso y Alonso, 2019).

Existe una buena oportunidad en el Trabajo Social para utilizar la Innovación Social Abierta. Ésta puede definirse como una estrategia de innovación colaborativa e inclusiva. Dicha estrategia permite el desarrollo de un nuevo modelo de impacto basado en una arquitectura dinámica de incubación de conocimiento externo y excubación de conocimiento interno de diferentes innovaciones sociales (Castro y Alonso, 2021). El modelo de innovación social abierta propuesto implica que las innovaciones sociales son incubadas por las

organizaciones de acuerdo con una combinación específica de grados de participación (usuarios y población objetivo), grados de colaboración (organización) y grados de responsabilidad (anticipación cautelosa de los impactos económicos, sociales e institucionales). Por otro lado, las innovaciones sociales se excuban mediante la incrustación de los productos, métodos o servicios resultantes en asociaciones o nuevas empresas, y/o por el impulso que se deriva del proceso de patentar las innovaciones sociales (Castro y Alonso, 2021).

El Trabajo Social, como profesión disidente (Cooper, 1977), necesita abrazar la innovación oculta, que actualmente es un campo en el que la "sabiduría de la práctica" está más avanzada que la teoría (Sinclair et al., 2018). Si aceptamos esta idea, podemos asegurar que hay mucha de esta 'sabiduría' fuera de foco, fuera de métrica.

La innovación oculta se refiere a la innovación excluida de los indicadores tradicionales: las actividades de innovación que no se reflejan en los indicadores tradicionales, como las inversiones formales en investigación y desarrollo o la consecución de patentes. Aunque no se mide, la innovación oculta suele representar la innovación que realmente importa, la que contribuye más directamente a la práctica y el comportamiento reales de un sector (Nesta, 2006, p.4). Esto es así porque existen procesos intangibles difíciles de identificar dentro de los procesos de innovación o nuevas formas de organización y procesos o nueva combinación de tecnologías y procesos existentes (Arias et al., 2023)

Algunas innovaciones ocultas implican valores controvertidos, que se oponen a lo que es "socialmente deseable" en un sentido amplio y normativo" (Howaldt y Schwartz, 2010, p.26) y debemos tener presente una cuestión clave: ¿Por qué asumimos fácilmente que los "fines sociales" equivalen a lo "bueno"?

Aceptando que la innovación tiene lugar en lo social, el papel del "inventor" y el de los usuarios se entrelazan. No hay innovación sin usuarios y, siguiendo la tesis de Von Hippel (2001, 2005), el diseño de la innovación es reformulado constantemente por los/as usuarios/as a través del uso y la modificación. La inclusión del usuario en el proceso de innovación tiene múltiples ventajas (Von Hippel, 2001 y 2005) tanto para el usuario, que obtiene una mayor satisfacción de sus deseos, como para la empresa, que extrae del público conocimientos o estrategias que podrían posicionarla mejor en el mercado y aumentar su competitividad. Se acuña así la categoría de innovación de usuario (Morrison et al., 2000), que reclama de los usuarios el conocimiento y la motivación para crear innovaciones que resuelvan necesidades no satisfechas por los proveedores existentes (Bogers y West, 2012), sus necesidades pueden incluirse junto con los servicios que finalmente se presten (Broberg, 2010; Henkel y Von Hippel, 2005). Por lo tanto, cada vez hay más consenso en que las organizaciones que tratan de distribuir las fuentes de conocimiento y pueden asimilar el conocimiento externo en su propio proceso de innovación se encuentran en una posición más ventajosa que sus competidores (Laursen y Salter, 2006).

¿Pueden los profesionales y los usuarios generar innovación? Para dar respuesta a esta pregunta es necesario replantearse los procesos, los instrumentos y los procedimientos, considerar no sólo los modelos Top-Down sino especialmente los enfoques Botton-Up. Debemos descubrir el valor y las posibilidades de las innovaciones periféricas, es decir, las innovaciones desarrolladas desde el margen. La innovación oculta puede enseñarnos y mostrarnos cómo aprender de las comunidades y del conocimiento experto desde las raíces.

Si realmente queremos desarrollar procesos y proyectos de innovación social, debemos involucrar a los usuarios en todo el ciclo de los procesos de cambio. Gran parte de las investigaciones que parten de la perspectiva de los usuarios (Ananny y Crawford, 2018; Gillingham, 2014; Devlieghere y Gillingham, 2020) cuestionan el nivel de comprensión que estos tienen sobre el funcionamiento de los servicios sociales.

La participación de las personas en los procesos de innovación constituye otra diferencia entre la innovación social y otros tipos de innovación. Andrew y Klein (2010) afirman que la movilización ciudadana y la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones en todos los sectores de la sociedad son cruciales para la innovación social y fomentan la autoorganización de los ciudadanos para satisfacer demandas insatisfechas. Desde esta perspectiva, el surgimiento y la evolución de la innovación social pueden estudiarse como parte de un proceso de cambio social y de los movimientos sociales, y de creación y difusión de invenciones sociales y nuevas prácticas sociales (Henderson, 1993; Levesque, 2005).

Uno de los argumentos en torno a la innovación social es que incluye innovaciones que están "ocultas" desde el punto de vista de las conceptualizaciones y medidas "tradicionales" de la innovación. Hay muchas "innovaciones ocultas" en la innovación de los usuarios (Thomke y von Hippel, 2002; von Hippel, 1988), la innovación abierta (Chesbrough, 2003), la innovación en el sector público (Abreu et al., 2010) y las innovaciones de la sociedad civil y el tercer sector (Miles y Green, 2008; National Endowment for Science, Technology and the Arts [NESTA], 2007).

En la literatura reciente, la participación de los usuarios finales se indica como co-creación (Von Hippel 1988). Caulier-Grice et al. (2012, p.21) exponen la naturaleza colaborativa de la innovación social: "se desarrollan 'con' y 'por' los usuarios y no se entregan 'a' y 'para' ellos".

Svensson y Bengtsson (2010) sostienen que el conocimiento de primera mano que tienen las personas que acceden a la ayuda de sus propios problemas las hace especialmente aptas para innovar (ya que pueden ser más específicas). A menudo, también pueden actuar como catalizadores de la coproducción, señalando lo que ha ido mal y lo que hay que mejorar. Asimismo, son importantes para difundir las innovaciones por su legitimidad entre sus iguales. Esto es importante en el contexto de los servicios sociales, como demuestra el poder del apoyo entre iguales. Como sugiere Mulgan (2006), la capacidad de adoptar tanto la "interioridad" como la "exterioridad" es la forma más favorable de fomentar y estimular la innovación.

Otra clave interpretativa que nos gustaría explorar se refiere a la innovación social disidente. Esta noción está en línea con los dos grandes *clusters* de estudios que reseñamos en los primeros apartados, es decir, tanto con la perspectiva de innovación social radical como con las propuestas provenientes de los feminismos críticos. Precisamente por ello, hablamos de disidencia y no diversidad, por su énfasis relacional, pues no remite a una suma de identidades (raciales, sexuales, socio-económicas), sino que hace referencia a que ciertas prácticas resultan disidentes respecto a una norma siempre variable y en el marco de un sistema de poder (Rubino, 2019). En otras palabras: la categoría disidencia no quiere establecer un mero desacuerdo respecto a la norma, sino enfatizar la interpelación al orden establecido, a la norma en tanto tal, al *statu quo*.

5. Conclusiones. Retos y propuestas

Para el caso del Trabajo Social, cuando pensamos en propuestas de innovación social disidente, no tenemos en mente meras adecuaciones o reformas de protocolos de actuación, tampoco respuestas creativas que actores sociales (individuales o colectivos) puedan crear en entornos programáticos determinados.

Por su pretensión desestabilizadora, una innovación disidente tiene la firme pretensión de incidir en la realidad social y se propone como un artefacto (Hernández Mary, 2020) de epistemología aplicada orientada al servicio de la intervención social. En estas claves podemos pensar, por ejemplo, las acciones del art-ivismo, de los movimientos ambientalistas contemporáneos.

Esta posición impone, desde luego, reconocer el carácter político de nuestra profesión, asumir que nuestras intervenciones cotidianas no son neutrales, sino que toda decisión está impregnada de presupuestos teóricos, epistemológicos, políticos e ideológicos. Es lo que ha intentado mostrar, por ejemplo, Teresa Matus (2020) en sus investigaciones sobre las fallas y sus propuestas de crítica travestida. No se trata de adicionar, de acumular capas de vulnerabilidades unas sobre otras, el desafío es ir más allá de la integralidad y también más allá de la inclusión de lo diverso. No se trata de amalgamar una serie de dificultades que enfrentan los sujetos con los cuales trabajamos, sino que el desafío es considerar que la interacción misma de las múltiples condiciones de opresión que se juegan en el punto de partida de la intervención social tiene unos efectos concretos sobre la vida de esas personas.

Por lo tanto, ese punto de partida es el reconocimiento de que las desigualdades que están operando en esa situación particular requieren nuestro máximo esfuerzo para inventar y poner a prueba propuestas de innovación social disidentes orientadas a afectar las condiciones de desigualdad.

A continuación, destacamos los principales retos para una agenda de innovación social en Trabajo Social:

* Autopercebir el Trabajo Social como una profesión y disciplina capaz de producir innovación social a diferentes niveles implica reconocer el potencial transformador que posee esta práctica. En otras palabras, el Trabajo Social tiene la capacidad de generar cambios profundos en las condiciones de vida de las personas y las comunidades. Esta autopercepción implica una mirada reflexiva y crítica sobre el propio rol profesional, reconociendo la importancia de la innovación social como una herramienta para abordar los desafíos sociales de manera creativa y efectiva.

* Es fundamental comprender que la producción de innovación social en el Trabajo Social siempre ocurre en colaboración con otros actores. Esto puede incluir a profesionales de otras disciplinas, con quienes se establezcan alianzas y se trabaje de manera interdisciplinaria para abordar problemas complejos desde diferentes miradas. Además, implica la participación y el diálogo constante con las personas con las que se trabaja en primera línea, reconociendo sus conocimientos, necesidades y experiencias como elementos fundamentales para generar propuestas innovadoras.

* La generación de innovación social requiere no sólo de formación y actualización permanente, sino también de tiempo y capacidades específicas, como la capacidad de registro, escritura y sistematización de las experiencias. Es necesario documentar y compartir las prácticas innovadoras, los resultados obtenidos y los aprendizajes adquiridos, de manera que puedan ser visibles, replicables y generar conocimiento para futuras intervenciones. Esto implica desarrollar habilidades de comunicación efectiva, tanto a nivel escrito como oral, para difundir las experiencias y promover un diálogo enriquecedor con otros/as profesionales, investigadores/as y responsables de políticas públicas.

* Asimismo, es fundamental promover la participación de las personas usuarias en las propuestas de innovación social (cfr., por ejemplo, los talleres y experiencias participativas llevadas a cabo en los últimos cuatro años en The Participatory Group, vinculadas al ámbito de la administración local en una red de más de 50 ciudades - <https://www.theparticipatorygroup.org/> -). Esto implica reconocer que las personas que utilizan los servicios sociales son agentes activos y poseen conocimientos valiosos sobre sus propias situaciones y necesidades. Involucrar a los y las usuarios y usuarias en el diseño, implementación y evaluación de las intervenciones no sólo fortalece la efectividad de estas, sino que también promueve la autonomía, la participación y la construcción de procesos colaborativos basados en el respeto mutuo y la equidad.

En resumen, para que el Trabajo Social pueda producir innovación social de manera efectiva, es necesario que los y las profesionales se autoperciban como agentes de cambio, reconociendo la capacidad transformadora de su práctica. Esto implica trabajar de manera colaborativa con otros/as profesionales y personas usuarias, promoviendo la participación y el diálogo constante. Además, se requiere una formación continua, así como habilidades de registro y comunicación, para visibilizar las experiencias innovadoras y generar aprendizajes

compartidos. Al promover la participación e involucramiento de las personas usuarias, se fortalece la calidad y la pertinencia de las propuestas de innovación social.

Considerando los retos identificados, proponemos la importancia de los nuevos enfoques, como la innovación colectiva y la innovación feminista, dentro del ámbito del Trabajo Social, radicadas en sus capacidades para desafiar y transformar los paradigmas existentes. Estos enfoques buscan generar innovaciones desobedientes, disruptivas y disidentes, es decir, propuestas y prácticas que cuestionen las estructuras de poder y las normas establecidas.

Una innovación social en Trabajo Social que no se limite a realizar pequeños ajustes o mejoras incrementales en los servicios y programas existentes, sino que busque abordar las causas profundas de los problemas sociales y promover cambios significativos. La innovación colectiva supone involucrar a diferentes actores, como profesionales, usuarios/as, comunidades y organizaciones, en la búsqueda de soluciones conjuntas y en la creación de espacios de participación y deliberación.

Asimismo, es fundamental sacar a la luz la innovación oculta, aquellas prácticas y propuestas que han surgido en contextos locales y que no han sido reconocidas o difundidas ampliamente y que han desarrollado soluciones creativas y efectivas para abordar sus propias necesidades y desafíos.

Comprender y explicar los procesos de innovación es esencial para destacar el trabajo de los profesionales del Trabajo Social. Por eso es importante identificar y documentar las estrategias, métodos y resultados de las intervenciones innovadoras, de manera que se pueda visibilizar su impacto y generar aprendizajes para futuras acciones.

Además, es necesario establecer redes y colaboraciones que fortalezcan los esfuerzos innovadores. La creación de alianzas entre profesionales, organizaciones y comunidades permite compartir conocimientos, recursos y experiencias, y potencia la capacidad de generar cambios a mayor escala. Esto contrasta con la idea de mantener experiencias aisladas, incluso si son poderosas por sí mismas, ya que la colaboración y el trabajo en red amplifican el impacto y la sostenibilidad de las innovaciones.

En resumen, los enfoques de innovación colectiva y feminista en el Trabajo Social son fundamentales para desafiar las estructuras de poder, promover la equidad y justicia social, y abordar los problemas sociales desde una perspectiva transformadora. Sacar a la luz la innovación oculta, comprender los procesos de innovación, y establecer redes de colaboración son aspectos clave para valorar y potenciar el trabajo de los/as profesionales, y generar cambios significativos en la sociedad.

6. Referencias bibliográficas

- Abreu, M., Grinevich, V., Kitson, M. y Savona, M. (2010). Policies to enhance the “hidden innovation” in services: Evidence and lessons from the UK. *Service Industries Journal*, 30(1), 99–118. <https://doi.org/10.1080/02642060802236160>
- Alonso, D. y Alonso, A. (2019). Can and Should Social Workers Innovate? Two Case Studies of Hidden Social Innovation. *Journal of Social Work Education and Practice*, 4(2), 01-11.
- Alonso, D. (2021). Crossroads Times for Social Work and Social Innovation. En D. Alonso, A. Arias y A. Alonso (Eds.), *Social Work in Digital Societies*. Editorial McGraw-Hill.
- Alsos, G., Ljunggren, E. y Hytti, U. (2013). Gender and innovation: state of the art and a research agenda. *International Journal of Gender and Entrepreneurship*, 5(3), 236-256. <https://doi.org/10.1108/ijge-06-2013-0049>
- Ananny, M. y Crawford, K. (2018) ‘Seeing without knowing: Limitations of the Transparency ideal and its application to algorithmic accountability’. *New Media & Society*, 20(3), pp. 973–89. <https://doi.org/10.1177/1461444816676645>
- Andrew, C. y Klein, J. L. (2010). *SI: What is it and why is it important to understand it better*. ET10003. Ontario Ministry of Research and Innovation. Cahiers du Centre de recherche sur les innovations sociales (CRISES).
- Arias, A., Alonso, D. y Campana, M. (2023, en prensa). Innovación oculta en trabajo social. Periferias y disrupciones. En M. A. Fernández Borrero y O. Vázquez Aguado (Eds), *Los servicios sociales ante el reto de la innovación*. Tirant Lo Blanch.
- Bates, S. (2012). *The social innovation imperative*. McGraw Hill.
- Belda-Miquel, S., Boni, A. y Pellicer-Sifres, V. (2018). Políticas públicas locales e innovación social colectiva: repensando la acción pública para acompañar la construcción de nuevos modelos sociales desde abajo. En N. Barón y J. Romero (Eds.), *Cultura territorial e innovación social. ¿Hacia un modelo metropolitano en Europa del Sur?* Universitat de València.
- Belda-Miquel, S., Pellicer-Sifres, V. y Boni, A. (2022). Construyendo comunes para el derecho a la ciudad a través de la innovación social colectiva en la distribución y consumo: explorando un marco conceptual y el caso de Valencia. *EURE*, 48(143), 1-23.
- Blanco, I. (2018). ¿Frente a la desigualdad social, innovación social? Lecciones teóricas, políticas y metodológicas de una investigación en Catalunya. En N. Barón y J. Romero (Eds.), *Cultura territorial e innovación social. ¿Hacia un modelo metropolitano en Europa del Sur?* Universitat de València.
- Bogers, M. y West, J. (2012). Managing distributed innovation: strategic utilization of open and user innovation. *Creativity and innovation management*, 21(1), 61-75. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8691.2011.00622.x>

- Boni, A., Belda-Miquel, S. y Pellicer-Sifres, V. (2018). Innovación transformadora. Propuestas desde la innovación social colectiva para el desarrollo humano. *Recerca. Revista de Pensament i Anàlisi*, 23, 67-94. <http://dx.doi.org/10.6035/Recerca.2018.23.4>
- Broberg, O. (2010). Workspace design: a case study applying participatory design principles of healthy workplaces in an industrial setting. *International Journal of Technology Management*, 51, 39-56. <https://doi.org/10.1504/ijtm.2010.033127>
- Cahill, G. (2010). Primer on social innovation: A compendium of definitions developed by organizations around the world. *Philanthropist*, 23(3), 259–272.
- Castro, J. y Alonso, D. (2021). Social Innovation Patents. *Journal of Social Work Education and Practice*, 6(2), 44-63.
- Castro, J. y Alonso, D. (2022). Social Creative Economy: A prototype for Social Innovation. *Opción*, 38(97), 20-46.
- Caulier-Grice, J., Davies, A., Patrick, R. y Norman, W. (2012). *Defining Social Innovation. A deliverable of the project: "The theoretical, empirical and policy foundations for building social innovation in Europe" (TEPSIE), European Commission – 7th Framework Programme.* European Commission, DG Research
- Cels, S., De Jong, J. y Nauta, F. (2012). *Agents of change: strategy and tactics for social innovation.* Brookings Institution Press.
- Chesbrough, H. (2003). *Open innovation.* Harvard Business School Press.
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. *Stanford Law Review*, 43(6). <https://doi.org/10.2307/1229039>
- Cooper, S. (1977). Social work: A dissenting profession. *Social work*, 22(5), 360-367. <https://doi.org/10.1093/sw/22.5.360>
- De Muro, P., Hamdouch, A., Cameron, S. y Moulaert, F. (2007). Civil society organizations, social innovation, and the governance of the fight against poverty in the third world. *Mondes en développement*, 35(3).
- Devlieghere, J. y Gillingham, P. (2020). Transparency in social work: A critical exploration and reflection. *The British Journal of Social Work*. <https://doi.org/10.1093/bjsw/bcaa166>
- Edwards-Schachter, M., García-Granero, A., Sánchez-Barrioluengo, M., Quesada-Pineda, H. y Amara, N. (2015). Disentangling competences: Interrelationships on creativity, innovation, and entrepreneurship. *Thinking skills and creativity*, 16, 27-39. <https://doi.org/10.1016/j.tsc.2014.11.006>
- Gillingham, P. (2014) Electronic information systems and social work: Who are we designing for? *Practice*, 26(5), pp. 313–26. <https://doi.org/10.1080/09503153.2014.958454>

Geels, F. (2010). Ontologies, socio-technical transitions (to sustainability), and the multi-level perspective. *Research policy*, 39, 495-510. <https://doi.org/10.1016/j.respol.2010.01.022>

Godin, B. y Vinck, D. (Eds.). (2017). *Critical studies of innovation: Alternative approaches to the pro-innovation bias*. Edward Elgar Publishing. <https://doi.org/10.4337/9781785367229>

Godin, B. (2015). *Innovation Contested – The Idea of Innovation Over the Centuries*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315855608>

Gray, M. y Webb, S. (Eds.) (2020). *Nuevas agendas políticas para el Trabajo Social*. Traducción de Gianinna Muñoz Arce. Ediciones Universidad Alberto Hurtado [Primera edición en inglés *The New Politics of Social Work*. 2013].

Henderson, H. (1993). Social innovation and citizen movements. *Futures*, 25(3), 322-338. [https://doi.org/10.1016/0016-3287\(93\)90140-o](https://doi.org/10.1016/0016-3287(93)90140-o)

Henkel, J. y Von Hippel, E. (2005). Welfare Implications of User Innovation. *Journal of Technology Transfer*, 30(1/2), 73–87. <https://doi.org/10.2139/ssrn.425820>

Hernández Mary, N. (2020). Desde el Trabajo Social Crítico, una invitación para revisar transformaciones sociales. *Escenarios*, 31.

Howaldt, J. y Schwarz, M. (2010). *Social Innovation: Concepts, Research Fields and International Trends*. International Monitoring (IMO). Sozialforschungsstelle. https://doi.org/10.1007/978-3-642-24503-9_22

Jenkins, F., Keane, H. y Donovan, C. (2019). Introduction: Gendered innovations in the social sciences. Special issue on Gendered Innovations in the Social Sciences. *Women's Studies International Forum*. 72, 73-74. <https://doi.org/10.1016/j.wsif.2018.05.008>

Krüger, T. y Pellicer-Sifres, V. (2020). From innovations to exnovations. Conflicts, (de)politicization processes, and power relations are key in analysing the ecological crisis. *Innovation: The European Journal of Social Science Research*, 33(2), 115-123. <https://doi.org/10.1080/13511610.2020.1733936>

Laursen, K., y Salter, A. 2006. Open for innovation: The role of openness in explaining innovation performance among U.K. manufacturing firms. *Strategic Management Journal*, 27, 131-150. <https://doi.org/10.1002/smj.507>

Levesque, B. (2005). *Innovations et transformations sociales dans le développement économique et le développement social: Approches théoriques et politiques publiques*. Cahiers du CRISES, collection Études théoriques, No ET9507.

Lindberg, M., Forsberg, L. y Karlberg, H. (2015). Gendered social innovation – a theoretical lens for analysing structural transformation in organisations and society. *International Journal of Social Entrepreneurship and Innovation*. 3(6), 472-483. <https://doi.org/10.1504/ijsei.2015.073540>

Lindberg, M. (2016). Undoing gender in EU's social innovation policies? *International Journal of Social Entrepreneurship and Innovation*. 4(1), 67-79.

<https://doi.org/10.1504/ijsei.2016.075643>

MacCallum, D. (Ed.). (2009). *Social innovation and territorial development*. Ashgate Publishing, Ltd. <https://doi.org/10.4324/9781315609478>

Matus, T. (2020). Innovar la innovación. Una propuesta para trabajar lo social. *Revista de Treball Social*, 19, 13-52.

Miles, I. y Green, L. (2008). *Hidden innovation in the creative industries. Research Report*. NESTA.

Morales Gutiérrez, A. C. (2009). Innovación social: un ámbito de interés para los servicios sociales. *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria*, (45), 151-175.

Morrison, P. D., Roberts, J. H. y Von Hippel, E. (2000). Determinants of user innovation and innovation sharing in a local market. *Management science*, 46(12), 1513-1527.

<https://doi.org/10.1287/mnsc.46.12.1513.12076>

Mulgan, G. (2006). The process of social innovation. *Innovations*, 1(2), 145-162.

<https://doi.org/10.1162/itgg.2006.1.2.145>

Mulgan, G. (2009). *The art of public strategy: Mobilizing power and knowledge for the common good*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9299.2010.01837.3.x>

Murray, R., Caulier-Grice, J. y Mulgan, G. (2010). *The open book of social innovation*. National Endowment for Science, Technology, and the Art.

NESTA. (2006). *The Innovation Gap: Why Policy Needs to Reflect the Reality of Innovation in the UK. Policy Briefing IG/02*. NESTA.

NESTA. (2007). *Hidden innovation*. NESTA.

Nowotny, H. (2011) *La curiosidad insaciable. La innovación en un futuro incierto*. UOC.

Ortega y Gasset, J. (1997). *Meditación de la Técnica*. Santillana.

Pelta, R. y López Peláez, A. (2021). What can co-design contribute to Social Work with groups? *Groupwork*, 29(3). <https://doi.org/10.1921/gpww.v29i3.1565>

Phills, J. A., Deiglmeier, K. y Miller, D. T. (2008). Rediscovering social innovation. *Stanford Social Innovation Review*, 6(4), 34-43.

Poerksen, U. (1995) *Plastic Words: The Tyranny Of A Modular Language*. State University Press.

- Pol, E. y Ville, S. (2009). Social innovation: Buzz word or enduring term? *The Journal of socio-economics*, 38(6), 878-885. <https://doi.org/10.1016/j.socec.2009.02.011>
- Rubino, Atilio. (2019). Hacia una (in)definición de la disidencia sexual. Una propuesta para su análisis en la cultura. *Revista Luthor*, (39), 62-80.
<http://www.revistaluthor.com.ar/211.pdf>
- Seyfang, G. y Smith, A. (2007). Grassroots Innovations for Sustainable Development: Towards a New Research and Policy Agenda. *Environmental politics*, 16(4), 584-603. <https://doi.org/10.1080/09644010701419121>
- Sinclair, S., Mazzei, M., Baglioni, S. y Roy, M. J. (2018). Social innovation, social enterprise, and local public services: Undertaking transformation? *Social Policy & Administration*, 52(7), 1317-1331 <https://doi.org/10.1111/spol.12389>
- Smith, A., Fressoli, M. y Thomas, H. (2014). Grassroots innovation movements: challenges and contributions. *Journal of Cleaner Production*, 63, 114-124.
<https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2012.12.025>
- Svensson, P. y Bengtsson, L. (2010). Users' influence in social-service innovations: Two Swedish case studies. *Journal of Social Entrepreneurship*, 1(2), 190-212.
<https://doi.org/10.1080/19420676.2010.511813>
- Thomke, S. y von Hippel, E. (2002). Customers as innovators. A new way to create value. *Harvard Business Review*, 80(4), 74-81.
- Tiberius, V., Schwarzer, H. y Roig-Dobón, S. (2020). Radical innovations: between established knowledge and future research opportunities. *Journal of Innovation & Knowledge*. <https://doi.org/10.1016/j.jik.2020.09.001>
- Von Hippel, E. (1988). *The sources of innovation*. Oxford University Press.
- Von Hippel, E. (2001). Innovation by user communities: Learning from open-source software. *Sloan Management Review*, 82-86.
- Von Hippel, E. (2005). *Democratizing Innovation*. MIT Press.
<https://doi.org/10.7551/mitpress/2333.003.0010>
- Yuval-Davis, N. (2006). Intersectionality and Feminist Politics. *European Journal of Women's Studies*, 13(3), 193-209. <https://doi.org/10.1177/1350506806065752>